

HANNUN

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Matadepera, 9 de octubre de 2022

HANNUN, S.A. (en adelante, “Hannun” o la “Sociedad” indistintamente) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente información:

Antes de la incorporación a negociación de las acciones de HANNUN a BME Growth el 29 de junio de 2022, la Compañía acordó con su accionista Crowdcube Nominee Ltd que las 577.660 acciones (equivalente al 1,8% del capital de la Compañía) que como accionista detentaba, serían depositadas en una cuenta de valores a su nombre, para que subsiguientemente las pudiera distribuir entre sus inversores (528 en total) inmediatamente después del inicio de cotización de la Compañía, o llevar a cabo la acción más beneficiosa para los inversores a los que representa, que habían realizado su inversión a través de la plataforma de Crowdcube.

A fecha de la presente información relevante, sin embargo, se encuentran pendientes de asignación la mayoría de dichos títulos. La razón de la demora es que el proceso de apertura de cuenta a la entidad designada por Crowdcube requiere un proceso operativo el cual se está alargando más de lo inicialmente previsto. Adicionalmente, Crowdcube ha recabado ya la información necesaria para la asignación a 303 accionistas, pero todavía están pendientes de transmitir dicha información 225 accionistas, a los que les ha sido solicitada, hasta completar los 528 totales.

Hannun está siguiendo muy de cerca todo el proceso, llevando a cabo sus mejores esfuerzos para velar por los intereses de los inversores afectados por esta situación.

En cuanto se regularice la situación y se active la cuenta, las acciones serán depositadas en la cuenta de valores de los accionistas que lo soliciten y serán

HANNUN

gestionadas por el vehículo de Crowdcube Nominee Ltd la de aquellos que así lo prefieran.

La Compañía mantendrá informado al mercado de cualquier novedad en este proceso.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Joan Josep Álvarez Morán

CEO